



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Ref. Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. hoy REINTEGRA S.A.S. (Cesionaria) contra JOSE HERMIDES LUGO TRUJILLO. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00392-00.

Para atender lo solicitado por BANCOLOMBIA S.A y FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO REINTEGRA CARTERA, se

RESUELVE

1º. NEGAR la cesión de los derechos del crédito, ya que el mediante auto del 23 de marzo de 2022, se aceptó la cesión a favor de REINTEGRA S.A.S.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.